



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/13/2017**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo de la cédula de notificación de fecha 13 de octubre de 2017, a través de la cual la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notifica la Sentencia de fecha once del mes de Octubre del presente año, recaído a los expedientes: SUP-RAP-605/2017, SUP-RAP-606/2017, SUP-RAP-619/2017, SUP-RAP-632/2017 Y SUP-JDC-874/2017 acumulados. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete. -----

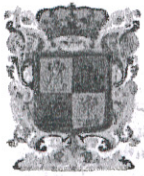
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas con treinta minutos del día de hoy diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete, de conformidad con lo que establecen los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745

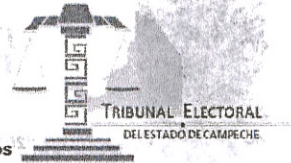


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



TEEC/AG/13/2017.

ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: TEEC/AG/13/2017.

FORMADO CON MOTIVO DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017, A TRAVÉS DE LA CUAL, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NOTIFICA LA SENTENCIA DE FECHA ONCE DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, RECAÍDO A LOS EXPEDIENTES: SUP-RAP-605/2017, SUP-RAP-606/2017, SUP-RAP-619/2017, SUP-RAP-632/2017 Y SUP-JDC-874/2017 ACUMULADOS.

Con esta fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, el Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al Licenciado Víctor Manuel Rivero Álvarez, Magistrado Presidente por Ministerio de Ley de este Órgano Jurisdiccional, con la cédula de notificación de fecha 13 de octubre de 2017 y sus anexos, remitida por correo electrónico por el Licenciado Jacobo Gallegos Ochoa, Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la cual, se notifica la sentencia de fecha once del mes de octubre del presente año, recaído a los expedientes: SUP-RAP-605/2017, SUP-RAP-606/2017, SUP-RAP-619/2017, SUP-RAP-632/2017 Y SUP-JDC-874/2017 ACUMULADOS. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. -----

SE ACUERDA:

PRIMERO: Con la cédula de notificación de fecha 13 de octubre de 2017, y sus anexos, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/13/2017**, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Se tiene al Licenciado Jacobo Gallegos Ochoa, Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



TEEC/AG/13/2017.

notifica por correo electrónico la sentencia de fecha once del mes de octubre del presente año, recaído a los expedientes: SUP-RAP-605/2017, SUP-RAP-606/2017, SUP-RAP-619/2017, SUP-RAP-632/2017 Y SUP-JDC-874/2017 ACUMULADOS. -----

TERCERO. Envíese para conocimiento, copia simple de la cédula de notificación de fecha 13 de octubre de 2017 a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional. -----

NOTIFÍQUESE por estrados, así como en la página electrónica de este Tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **CÚMPLASE.** Así lo proveyó y firma, **Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez** Magistrado Presidente por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí el **Licenciado William Antonio Pech Navarrete**, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúa, certifica y da fe.-----

MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ
MAGISTRADO PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

LICENCIADO WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Con fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, se turnan el presente expediente a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.-----